



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS FESTIVAL DE JAZZ EN LA COSTA.

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, acordó acuerdo de aprobación inicial del expediente de la derogación de la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la entrada a los espectáculos del Festival Internacional de Jazz en la costa, anunciándose la apertura de exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, acordó la derogación de la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por la entrada a los espectáculos del Festival Internacional de Jazz en la costa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados, durante dicho plazo, puedan examinar el expediente en horario de oficina y en las dependencias del Servicio Jurídico Presupuestario perteneciente a la Delegación de Economía y Atención al Alcalde, 4ª planta del edificio administrativo de la Diputación de Granada, sito en Calle Periodista Barrios Talavera, 1 o a través del siguiente enlace de la página web <https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/> y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Granada, a 27 de marzo de 2026
Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.